

Resolución rectoral de 2 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo Orozco Bayo, con documento nacional de identidad número 3.073.965, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 17 de mayo de 1991.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

15138 RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 2 de mayo de 1991 que nombra funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la misma («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1991).

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de Extremadura, de fecha 2 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 118, del 17), por la que se nombraban funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la misma, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por este Organismo,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tiene a bien proceder a las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «Risco Fernández, Gloria», debe decir: «Riscos Fernández, María Gloria».

Donde dice fecha de nacimiento de «24-4-1962», concerniente a la precitada funcionaria, debe decir: «25-4-1962».

Badajoz, 24 de mayo de 1991.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

15139 RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Alberto González Guerrero Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 6 de octubre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Presidente de la Comisión gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, área de conocimiento de «Química Orgánica» adscrito al Departamento de Química, a don Alberto González Guerrero, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 24 de mayo de 1991.—El Presidente de la Comisión gestora, Pedro J. Burillo López.

15140 RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Público Especial, a don Tomás de Montagut Estragues.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 17 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Tomás de Montagut Estragues, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Tomás de Montagut Estragues Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 1991.—El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Ramón Villares Paz.

15141 RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Ignacio Albertosa Hernández Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, convocada mediante Resolución rectoral de 2 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Albertosa Hernández, con documento nacional de identidad número 4.566.907, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 27 de mayo de 1991.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

15142 RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Romera Castillo Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 3 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 20 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don José Romera Castillo, número de Registro de Personal A44EC3033, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de mayo de 1991.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

15143 RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Paz Villegas Pérez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía».

Vista la propuesta elevada con fecha 27 de abril de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado», del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña María Paz Villegas Pérez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto I del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma